



NOTARIA
SEPTIMA
del Cantón
Quito
Dr. Jorge
W. Lara

1	
2	
3	
4	AUMENTO DE CAPITAL Y
5	REFORMA DE ESTATUTOS
6	
7	" COMPANIA DE MANTENIMIENTO E INSTRUCCION TECNICO AERONAUTI-
8	CO - M I T A COMPANIA LIMITADA "
9	
10	DE S/. 200.000,00 a S/. 700.000,00
11	AUMENTO POR S/. 500.000,00
12	
13	
14	En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
15	hoy veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y
16	siete, ante mi el Notario de este Cantón doctor Jorge Wa-
17	shington Lara, comparecen los señores:- Coronel (r) Segundo
18	José Maya, casado; y doctora Marina Raquel Maya Viteri, ca-
19	sada, en sus calidades de Gerente y Presidente respectiva-
20	mente de la Compañía de Mantenimiento e Instrucción Técnico
21	Aeronáutico " Mita Compañía Limitada", debidamente autori-
22	zados por la Junta General de Socios, todo lo cual consta
23	de los respectivos documentos habilitantes que se agregan;
24	mayores de edad, ecuatorianos, vecinos de este lugar y hábiles
25	les a quienes conozco, de que doy fé, y dicen: que elevan a
26	escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor es
27	éste :- " SEÑOR NOTARIO :- Sírvase incorporar en el Regis-
28	tro de Escrituras Públicas a su cargo, una del siguiente te-

1 dor :- P R I M E R A .- COMPARECIENTES :- Comparecen al otor-

2 gamiento de la presente escritura pública, el señor Coronel
3 en retiro Segundo José Maya, en su calidad de Gerente y Re-
4 presentante Legal de la " Compañía de Mantenimiento e Instruc-
5 ción Técnico Aeronáutico MITA CIA. LTDA.", y la doctora Ma-
6 rina Raquel Maya Viteri, en su calidad de Presidente titular
7 de la misma, y debidamente autorizados por la Junta General
8 de socios efectuada el quince de Enero de mil novecientos
9 ochenta y siete, con el objeto de llevar a cabo el aumento
10 de capital y reforma de Estatutos Sociales de la compañía.-

11 Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecua-
12 toriana, de estado civil casados y domiciliados en esta ciu-
13 dad de Quito.- S E G U N D A .- ANTECEDENTES :- Mediante Es-

14 critura Pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón
15 Quito, el ocho de Marzo de mil novecientos setenta y uno, se
16 constituyó la " Compañía de Mantenimiento e Instrucción Técni-
17 co Aeronáutico MITA CIA. LTDA." e inscrito bajo el número
18 seiscientos noventa, a fojas cuatrocientos treinta y uno, el
19 tres de Mayo de mil novecientos setenta y uno, en el Regis-
20 tro Mercantil del Cantón Quito, con un capital social de cin-
21 cuenta mil sucres (S/. 50.000,00),- Posteriormente se rea-
22 liza un aumento de capital y reforma de Estatutos Sociales,
23 de ciento cincuenta mil sucres (S/. 150.000,00), quedando
24 en consecuencia un capital total de doscientos mil sucres
25 (S/. 200.000,00), efectuado ante el Notario Séptimo del
26 Cantón Quito, el treinta de octubre de mil novecientos seten-
27 ta y ocho, e inscrito bajo el número noventa y cinco de pri-
28 mero de Febrero de mil novecientos setenta y nueve, en el Re-



NOTARIA
SEPTIMA
del Cantón
Quito
Dr. Jorge
W. Lara

1 gistro Mercantil del Cantón Quito.- Luego se realiza una

2 reforma al Estatuto Social de la compañía ante el Notario

3 Séptimo del Cantón Quito el cinco de Julio de mil novecien-

4 tos ochenta y cinco, e inscrito bajo el número trece cero

5 dos del quince de Octubre de mil novecientos ochenta y cin-

6 co del Registro Mercantil del Cantón Quito.- T E R C E R A .-

7 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES:- En ba-

8 se a los antecedentes expuestos y de acuerdo con autoriza-

9 ción y resolución tomada por la Junta General de Socios, cele-

10 brada el quince de Enero de mil novecientos ochenta y siete,

11 se procede a realizar el aumento de capital en la suma de

12 QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 500.000,00), de manera que en

13 lo posterior la " Compañía de Mantenimiento e Instrucción

14 Técnico Aeronáutico MITA CIA. LTDA.", tendrá un capital so-

15 cial de SETECIENTOS MIL SUCRES (S/. 700.000,00); así co-

16 mo también se prorroga el plazo de duración de la compañía,

17 que será de cincuenta años a partir de la inscripción de la

18 escritura de constitución en el Registro Mercantil del Can-

19 tón Quito; como consecuencia de lo cual se reforma los Esta-

20 tutos Sociales de la empresa en lo que tiene relación a los

21 ARTICULOS QUINTO Y CUARTO respectivamente, todo lo cual cons-

22 ta en el Acta de Junta General antes mencionada y que se a-

23 grega a esta minuta - ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

24 Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA " COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO E

25 INSTRUCCION TECNICO AERONAUTICO MITA CIA. LTDA.".-En la ciu-

26 dad de Quito, a los quince días del mes de Enero de mil no-

27 vecientos ochenta y siete, a las diez y siete horas, en el

28 local de la compañía situado en la Calle Nicaragua número dos-

cientos treinta y cinco, de esta ciudad, se reúnen los siguientes

2 socios de la " Compañía de Mantenimiento e Instrucción

3 Técnico Aeronáutico Mita Cia. Ltda.": Coronel Segundo José

4 Maya propietario de ciento veinte y nueve participaciones

5 sociales de un mil sucres cada una; señora Nelly Viteri de

6 Maya propietaria de treinta y cinco participaciones sociales

7 de un mil sucres cada una; señora María Piedad Maya Viteri,

8 propietaria de cuatro participaciones sociales de un mil su-

9 cres cada una; doctora Marina Raquel Maya Viteri, propieta-

10 ria de cuatro participaciones sociales de un mil sucres cada

11 una; señor Henry Williams Maya Viteri, propietario de cuatro

12 participaciones sociales de un mil sucres cada una; señora

13 Lidia Tránsito Maya Viteri, propietaria de cuatro participa-

14 ciones sociales de un mil sucres cada una; señora Dolores

15 Maya Viteri, propietaria de cuatro participaciones sociales

16 de un mil sucres cada una; señora Gladys Mireya Maya Viteri,

17 propietaria de cuatro participaciones sociales de un mil su-

18 cres cada una; señora Josefina Lilian Maya Viteri, propieta-

19 ria de cuatro participaciones sociales de un mil sucres cada

20 una; señor George Edwards Maya Viteri, propietario de cuatro

21 participaciones sociales de un mil sucres cada una y señor

22 Johnny Milton Maya Viteri propietario de cuatro participa-

23 ciones sociales de un mil sucres cada una.- En contrándose

24 presentes la totalidad del capital social suscrito y pagado

25 de la empresa han decidido constituirse por unanimidad en

26 Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de con-

27 formidad con lo que dispone el artículo doscientos ochenta

28 de la ley de Compañías.- Preside la sesión la doctora Marina

1 Raquel Maya Viteri, en su calidad de Presidente titular de
 2 la compañía y actúa de secretario el señor Coronel Segundo
 3 José Maya, en su calidad de Gerente de la misma. La Junta
 4 así reunida aprueba en forma unánime el siguiente orden del
 5 día :- PRIMERO .- Dejar sin efecto el acta de Junta General
 6 Exgtraordinaria y Universal de socios llevada a cabo el seis
 7 de octubre de mil novecientos ochenta y seis en su totalidad,
 8 y en su lugar en forma unánime se toma las siguientes resolu-
 9 ciones:- a) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos; b)
 10 Prórroga de plazo de duración de la compañía .- a) Aprobar
 11 el aumento de Capital de la compañía por el monto de quinien-
 12 tos mil sucres (S/. 500.000,00) el mismo que se lo hará
 13 el ciento por ciento en numerario, a fin de que el capital
 14 social de la compañía alcance la suma de setecientos mil su-
 15 cres (S/. 700.000,00) mediante la suscripción de quinien-
 16 tas nuevas participaciones sociales de un mil sucres cada
 17 una.- El indicado aumento de capital social se suscribe y pa-
 18 ga de la siguiente manera: - - - - -

FORMA DE PAGO.

NOMBRE DEL SOCIO:	CAPITAL		NUMERO
	SUSCRITO	PARTICIP.	NUMERARIO
SEGUNDO JOSE MAYA	177.000	177	177.000
NELLY M.VITERI	71.000	71	71.000
MARIA P.MAYA	28.000	28	28.000
MARINA R. MAYA	28.000	28	28.000
LIDIA T.MAYA	28.000	28	28.000
HENRY W.MAYA	28.000	28	28.000
DOLORES J. MAYA	28.000	28	28.000



NOTARIA
 SEPTIMA
 del Cantón
 Quito
 Dr. Jorge
 W. Lara

1	GLADYS M. MAYA	28.000	28	28.000
2	JOSEFINA L. MAYA	28.000	28	28.000
3	GEORGE E. MAYA	28.000	28	28.000
4	JOHNNY M. MAYA	28.000	28	28.000
5		500.000	500	500.000

o R. del K 2/10

6 A consecuencia del aludido aumento de capital la Junta Gene-
7 ral resuelve reformar el artículo quinto del actual estatuto
8 de la compañía el mismo que en lo sucesivo dirá: " ARTICULO
9 QUINTO.- El capital de la compañía es de SETECIENTOS MIL SU-
10 CRES (S/. 700.000,00), dividido en setecientas participa-
11 ciones sociales de un mil sucres cada una, las mismas que se
12 encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.- Las partici-
13 paciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles,
14 no podrán estar representadas por títulos negociables.- En el
15 certificado de aportación de cada uno de los socios deberá
16 hacerse constar el carácter de no negociable y el número de
17 participaciones que por su parte le corresponden".- b) En
18 relación a la prórroga del plazo de duración de la compañía
19 la Presidenta de la misma solicita la palabra y sugiere que
20 el plazo de duración de la empresa sea el de cincuenta años
21 a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil
22 del Cantón Quito, la misma que es aceptada por unanimidad.-
23 En tal virtud se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto de
24 la compañía, y en adelante su texto será el siguiente:- "AR-
25 TICULO CUARTO .- El plazo de duración de la " Compañía de
26 Mantenimiento e Instrucción Técnico Aeronáutico Mita Cia.
27 Ltda.", será de cincuenta años a partir de la inscripción de
28 la Escritura de Constitución en el Registro Mercantil del Can-



NOTARIA
SEPTIMA
del Cantón
Quito
Dr. Jorge
W. Lara

1 tón Quito.- Plazo que podrá ser reformado por la Junta Ge-
2 neral de socios, de conformidad con la Ley".- De igual forma
3 los socios presentes resuelven por unanimidad autorizar al
4 Gerente de la Compañía señor Coronel Segundo José Maya para
5 que eleve a Escritura Pública el aumento de capital aproba-
6 do en esta reunión y realice todos los trámites necesarios
7 para el perfeccionamiento legal de la misma con su sola fir-
8 ma.- Se da receso para la redacción del acta.- Reinstalada
9 la sesión se dió lectura de la misma, aprobándola por una-
10 nimidad y sin modificaciones.- Clausurando la sesión a las
11 diez y ocho horas treinta minutos, para constancia de lo cual
12 firman todos los socios asistentes juntamente con el suscri-
13 to Gerente e infrascrito Secretario que certifica.- f) Segun-
14 do José Maya.- Henry W. Maya .- f) Nelly M. Viteri.- f) Do-
15 lores J. Maya .- f) María P. Maya .- f) Gladys M. Maya .-
16 f) Marina Maya.- f) Josefina L. Maya .- f) Lidia T. Maya.-
17 f) George Maya .- f) Johnny M. Maya .-".Sírvese usted señor
18 Notario agregar las demás cláusulas de estilo que fueren ne-
19 cesarias para el perfeccionamiento de esta escritura y agre-
20 gue o inserte según corresponda los habilitantes y documentos
21 que acompañe, los mismos que deberán formar parte de este
22 instrumento.- f) Doctor Marco Alvarez Salvador.- Abogado.-
23 Inscripción dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco- Quito".-
24 (Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifi-
25 can en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos
26 legales del caso; y leída que fue esta escritura integra-
27 menteb a los otorgantes por mí el Notario, aquellos se ra-
28 tifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de

1 acto, de todo lo cual doy fé .- f) Segundo José Maya .- C.I.-
2 1700221953.- C.T.-02548.- f) Dra. Raquel Maya .- C.I.-170148
3 3131.- C.T.-248927 .- El Notario, f) Jorge W. Lara Y. -DOCUMENTOS
4 HABILITANTES.- Quito, a treinta y uno de Marzo de mil novecien-
5 tos ochenta y seis.- Señora Dra. Raquel de Sarmiento.- Presen-
6 te.- De mis consideraciones:- La Junta General Ordinaria de
7 Socioa de MITA Cía.Ltda., en sesión realizada el día sábado
8 veinte y dos de marzo de mil novecientos ochenta y seis, por
9 unanimidad designó a usted, para que desempeñe las funciones
10 de Presidente de la compañía , fijando en tres años el período
11 por el cual se hace este nombramiento, de acuerdo a la última
12 reforma de estatutos inscrita el cuatro de octubre de mil
13 novecientos ochenta y cinco, mediante resolución número ochen-
14 ta y cinco-uno-dos-uno-cero-mil doscientos sesenta y siete y
15 bajo el número mil trescientos dos del Registro Mercantil, to-
16 mo ciento diez y seis, con las atribuciones constantes en el
17 artículo décimo sexto de la escritura de constitución otorga-
18 da el ocho de marzo de mil novecientos setenta y uno ante el
19 Notario Dr. Jorge W. Lara e inscrita en el Registro Mercantil
20 bajo el número seiscientos noventa, tomo ciento dos, con fecha
21 tres de mayo de mil novecientos setenta y uno .-Atentamente,
22 f)Lilian de Bueno.-Secretaria .- Acepto el cargo.-Quito, dos
23 de Abril de mil novecientos ochenta y seis.- f) Dra. Raquel de
24 Sarmiento.-Presidente .- Con esta fecha queda inscrito el pre-
25 sente documento bajo el número mil doscientos cuarenta y seis
26 del Registro de Nombramientos Tomo ciento diez y siete.-Qui-
27 to, a ocho de Abril de mil novecientos ochenta y seis.- El
28 Registrador, f) Ilegible .- Hay un sello .-Quito, treinta y uno

1 de marzo de mil novecientos ochenta y seis .- Señor Coronel
 2 Segundo José Maya .-Presente .- De mis consideraciones :-La
 3 Junta General Ordinaria de Socios de NITA CIA.LTDA en sesión
 4 realizada el día sábado veinte y dos de marzo de mil novecien-
 5 tos ochenta y seis ,por unanimidad designó a usted,para que
 6 desempeñe las funciones de Gerente de la Compañía , fijando
 7 en tres años ,el período por el cual se hace este nombramien-
 8 to,de acuerdo a la última reforma de estatutos inscrita el cua-
 9 tro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, mediante
 10 Resolución número ochenta y cinco-uno-dos-uno-cero mil doscien-
 11 tos sesenta y siete,bajo el número mil trescientos dos del
 12 Registro Mercantil ,tomo ciento diez y seis ,pasando a ejercer
 13 la presentación legal,judicial y extrajudicial,como aparece
 14 en las escrituras de constitución en su artículo décimo octa-
 15 vo, la misma que fue otorgada el ocho de Marzo de mil nove-
 16 cientos setenta y uno ante el Notario doctor Jorge W.Lara e
 17 inscrita en el Registro Mercantil bajo el número seiscientos
 18 noventa,tomo ciento dos ,con fecha tres de mayo de mil nove-
 19 cientos setenta y uno .- Atentamente , f)Lilian de Bueno.-Se-
 20 cretaria.-Acepto el cargo.-Quito,a dos de Abril de mil nove-
 21 cientos ochenta y seis.- f) Cronel.Segundo José Maya-Gerente.-
 22 Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el
 23 número mil doscientos cuarenta y cinco del Registro de Nombra-
 24 mientos Tomo ciento diez y siete .- Quito , a ocho de Abril
 25 de mil novecientos ochenta y seis .-El Registrador,f)Ilegible.-
 26 Hay un sello.
 27
 28 Se o-



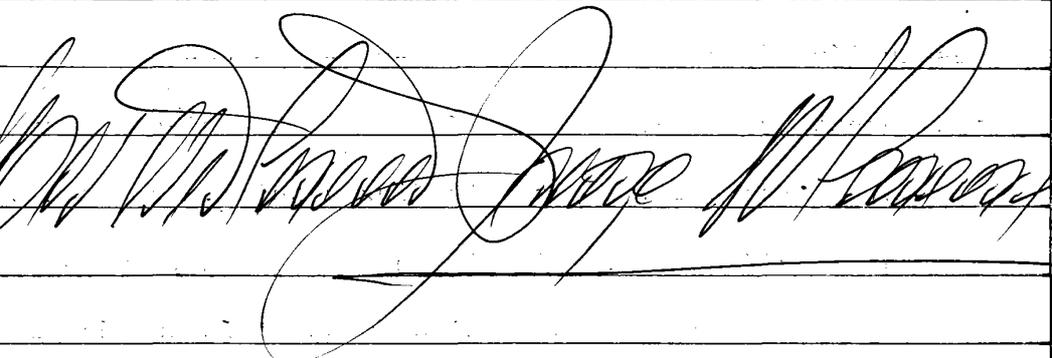
NOTARIA
 SEPTIMA
 del Cantón
 Quito
 Dr. Jorge
 W. Lara .

[Handwritten signature and scribbles on the left margin]

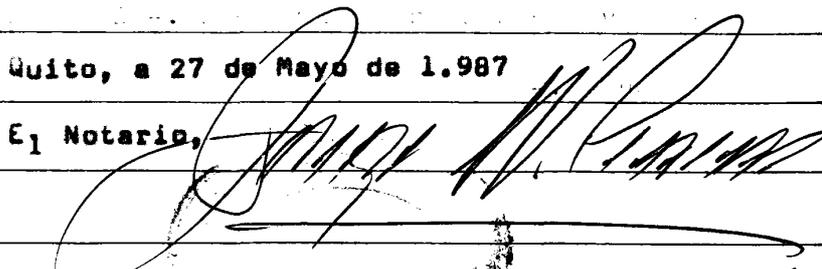
5
1 torró ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA

2 COPIA, sellada y firmada en Quito, a veinte y seis de Marzo
3 de mil novecientos ochenta y siete .-

4
5
6 
7
8

9
10
11
12 
13
14
15
16
17 **R A Z O N :- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Super-**
18 **intendencia de Compañías en su Resolución Nº 87.1.2.1.00**
19 **696 de fecha trece de Mayo del presente año, tomé debida**
20 **nota a los márgenes de la Escrituras Matrices respectivas**
21 **de fechas 8 de Marzo de 1.971 y 24 de Marzo de 1.987, la**
22 **aprobación del Aumento de Capital, prórroga de plazo y re-**
23 **forma de Estatutos constante del instrumento público cuyo**
24 **testimonio debidamente certificado antecede.-**

25
26 Quito, a 27 de Mayo de 1.987

27 E1 Notario, 
28

CON ES .-

1 ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número
 2 seiscientos noventa y seis del Sr. Intendente de Compañías de Quito,
 3 Encargado, de 13 de mayo de 1987, bajo el número 730 del Registro Mer-
 4 cantil, tomo 118.- Se tomó nota al margen de la inscripción número -
 5 690 de 3 de mayo de 1971, a fs. 431 vta. del Registro Mercantil, tomo
 6 102.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pú-
 7 blica de Aumento de Capital, Prórroga de plazo y Reforma de Estatutos
 8 de "COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO E INSTRUCCION TECNICO AERONAUTICO MITA
 9 CIA. LTDA.", otorgada el 24 de marzo de 1987, ante el Notario Séptimo
 10 del Cantón, Dr. Jorge Washington Lara.- Se fijó un extracto signado
 11 con el número 596.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art.
 12 cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el
 13 Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial
 14 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el
 15 número 6388.- Quito, a diez y nueve de junio de mil novecientos ochenta
 16 y siete.- EL REGISTRADOR.-

[Handwritten signature]

Dr. Andrés García Rosas
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

